

**MINUTA DE LA REUNIÓN 19/2003 DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL**

La reunión se llevó a cabo el 7 de octubre de dos mil tres a las 10:30 horas, en la oficina que ocupa el Órgano Interno de Control de Telecomunicaciones de México, sito en Torre Central de Telecomunicaciones calle Lázaro Cárdenas número 567 piso 5, colonia Narvarte, código postal 03020. Estuvieron presentes los miembros del Comité: contador público Pedro Edmundo Aguirre Castro, Titular del Órgano Interno de Control en TELECOMM; licenciado Miguel Monroy Chie, Gerente de lo Jurídico Consultivo en representación del Director de Asuntos Jurídicos; y licenciado Jaime Bravo García, Subdirector de Planeación Estratégica; además estuvo presente el licenciado Salvador Torres Galván, Titular del Área de Auditoría de Control y Evaluación del Órgano Interno de Control en TELECOMM y la licenciada Berenice Moreno Perales, Gerente de Innovación Administrativa. -----

**El asunto a tratar fue el Punto 8:** las solicitudes de información con los números **0943700002603**, donde se desea conocer el proceso de suministro del Sistema de Satélites Solidaridad, para lo cual la Unidad de Enlace solicita efectuar prórroga, debido a que son documentos que datan de los años de 1990, 1992, 1995 y 1997; y la solicitud número **0943700003403**, donde el solicitante requiere los convenios o contratos de compra de información financiera con otras empresas, relación de datos personales, el precio que se pagó y si fue por contratación directa o por licitaciones y cuándo vencen los contratos. -----

Respecto de la solicitud con terminación 2603, el Comité **externó su acuerdo** a la prórroga solicitada y que se efectúe una entrega parcial de los documentos solicitados. -----

En relación con la solicitud con terminación 3403, el Titular de la Unidad de Enlace propuso que se negara, toda vez que TELECOMM no tiene nexos comerciales con alguna empresa de compra de información financiera y se indicara al solicitante que no es del ámbito de competencia de esta Unidad, por lo que el Comité **externó su acuerdo, con base en el artículo 40 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental**, -----

Como asunto general se trató la disposición del IFAI para que las dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, den a conocer la clasificación y desclasificación de la información de los expedientes considerados como reservados o confidenciales, toda vez que el 10 de enero del 2004, deberá enterarse de esta información. El Comité indicó que se elabore una Guía y se difunda entre las áreas. -----

No habiendo otro asunto que tratar, la reunión se dio por terminada a las 11:00 horas. -----

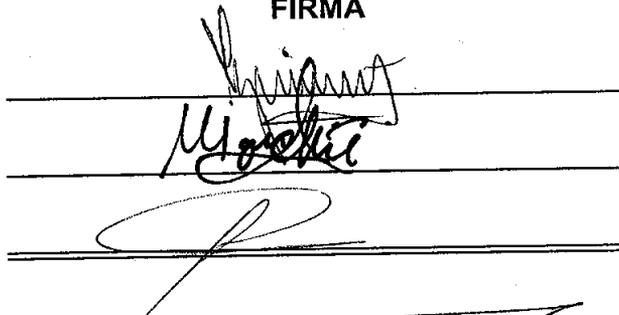
**NOMBRE**

**FIRMA**

C.P. PEDRO E. AGUIRRE CASTRO

LIC. MIGUEL MONROY CHIE

LIC. JAIME BRAVO GARCÍA



*J*